0	06/02/2023	Angelica Sánchez. Profesional Ambiental	Carlos Escobar Director de Interventoría	INFORME AMBIENTAL No 04	
Versión	Fecha (dd/mm/aaaa)	Elaborado por nombre/firma	Aprobado por nombre/firma	Descripción	Estado

CONSORCIO INTERCEL

CONTRATO CO1.PCCNTR.4146310 de 2022 - CONSORCIO INTERCEL

GRUPO 10

INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DE EJECUCION 03 DE ABRIL DE 2023 AL 02 DE MAYO DE 2023

ESCALA **SIN**			HOJA **1 de 42**	REV **0**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS 4
4. LOCALIZACION ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR 5
5. COMPONENTE AMBIENTAL 7
5.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas por interventoría y contratista 7
5.2 Resumen de actividades de obra realizadas durante el periodo. 8
Durante la fase de construcción, se llevaron a cabo una serie de actividades específicas en cada sede, las cuales se detallan a continuación: 8
Tabla No.3 Actividades de obras realizadas en las plantas físicas 8
Fuente: CONSORCIO INTERCEL 9
5.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contratista 10
Tabla No.4 Actividades de Gestión Ambiental realizadas en función de las obligaciones ambientales contractuales 10
5.4 Registro fotográfico con las actividades ambientales más relevantes de obra. 14
5.5 Aval de reportes mensuales RCD 15
5.6 Certificación protección a los sumideros aledaños 21
5.7 Certificación de no intervención de las zonas verdes 22
5.8 Lista de chequeo de cumplimiento de las obligaciones establecidas. 23
6. COMPONENTE FORESTAL 27
7. CONCLUSIONES 27
8. ANEXOS 28

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Plantas físicas a intervenir – Localidades de Fontibón y Kennedy 5
Tabla 2 Plantas físicas a intervenir – Localidades de Fontibón y Kennedy 6
Tabla 3 Actividades de obras realizadas en las plantas físicas 8
Tabla 4 Actividades de Gestión Ambiental realizadas en función de las obligaciones ambientales contractuales 10

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Certificados de disposición final y de entrega a gestores autorizados..... 28
Anexo 2 Listado de asistencia capacitación..... 31
Anexo 3 Formato SDA Informe Aprovechamiento RCD in situ marzo 2023 32
Anexo 4 Formato SDA Seguimiento y Aprovechamiento de RCD..... 35
Anexo 5 Formato SDA Estimación de costos de tratamiento de RCD..... 38
Anexo 6 Formato SED Proceso de Gestión Bienes y Servicios 41

1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo a la necesidad de la Secretaría de Educación del Distrito de contratar una interventoría integral para la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la mejora de los comedores escolares en los colegios distritales y la realización de obras menores para atender emergencias y garantizar el funcionamiento de la infraestructura en los colegios y sedes administrativas, se ha lanzado una licitación pública. El objetivo de esta licitación es seleccionar una compañía o asociación que brinde los servicios de interventoría durante un periodo de 12 meses.

Durante el periodo comprendido en este informe, se han realizado labores de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en todas las etapas de las obras. Además, se ha mantenido una estrecha comunicación con los contratistas y el personal encargado de las obras, con el fin de asegurar la correcta ejecución de los trabajos y resolver cualquier eventualidad de manera oportuna. Asimismo, se han llevado a cabo inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales y la implementación de medidas de mitigación de impacto ambiental. A lo largo del periodo evaluado, se ha evidenciado un progreso significativo en las obras, lo cual permitirá mejorar las condiciones de las instalaciones educativas y asegurar un entorno adecuado para el desarrollo de las actividades académicas.

El objeto del contrato CO1.PCCNTR.4146310 corresponde al Grupo 10, el cual comprende un total de 22 instalaciones educativas. En este informe, se presentarán las actividades de interventoría llevadas a cabo durante el periodo 04, que abarca desde el 3 de abril de 2023 hasta el 02 de mayo de 2023.

2. OBJETIVO GENERAL

Supervisar y evaluar de manera integral el componente ambiental en la ejecución del contrato SED C01.PCCNTR.4077646, asegurando el cumplimiento de las acciones y medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental aprobado y el Plan de Gestión de Residuos de Demolición y Construcción, con el fin de garantizar la adecuada gestión ambiental y el cumplimiento de las obligaciones legales.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental durante cada una de las fases de intervención en las sedes educativas y administrativas priorizadas por la DCCEE de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.
- Realizar seguimiento y reportar mensualmente las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Gestión de Residuos de Demolición y Construcción,

asegurando la correcta implementación de las medidas de manejo de residuos.

- Supervisar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones como generador de Residuos de Construcción y Demolición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos relacionados con la gestión de residuos.
- Emitir informes periódicos de avance del componente ambiental, detallando las acciones implementadas, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas para mitigar los impactos ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Mantener una comunicación constante con el contratista y demás actores involucrados en el proyecto, brindando asesoramiento técnico y resolviendo cualquier inconveniente o duda relacionada con el componente ambiental.

4. LOCALIZACION ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR

Dentro de los frentes a ejecutar en el Grupo 10, se encuentran las localidades de Fontibón y Kennedy, frentes enlistados a continuación:

Tabla 1 Plantas físicas a intervenir – Localidades de Fontibón y Kennedy

No.	PLANTA FÍSICA	CPF	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	BARRIO
1	Colegio Luis Ángel Arango Sede B (La Cabaña)	905	Fontibón	Kra. 104 A Bis # 23 G – 19	La Cabaña
2	Colegio Van Uden Sede C (San Vicente)	920	Fontibón	Carrera 124 # 17-05	Jericó
3	Colegio Atahualpa Sede A	916	Fontibón	Avda. kra. 116 # 22 I- 56	Versalles
4	Colegio Pablo Neruda Sede B (Antonio Nariño)	917	Fontibón	Calle 16 J # 99-95	El Carmen
5	Colegio La Felicidad Sede A	925	Fontibón	Calle 19 # 79-37	La Felicidad
6	Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca)	921	Fontibón	Calle 14 A # 108-78	Zona Franca
7	Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar)	914	Fontibón	Avda. Kra 97 # 16 J - 15	El Carmen
8	DILE Fontibón	N/A	Fontibón	Calle 25 B # 81-55	Ciudad Modelia
9	Bodega Fontibón	N/A	Fontibón	Carrera 116 #14b-30	Moravia
10	Fábrica De Tiza	N/A	Fontibón	Calle 17 # 68-99 a 68	Montevideo
11	Colegio San José De Castilla Sede A (Castilla)	867	Kennedy	Calle 7 C # 78 F 20	Bosques de Castilla
12	Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia)	844	Kennedy	Kra. 79 C # 13 A 40	Visión De Colombia

13	Colegio Nicolas Esguerra Sede A (Nicolas Esguerra)	856	Kennedy	Calle 9 C # 68-52	Lusitania
14	Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes)	832	Kennedy	Calle 35 B Sur # 73 A - 40 Int 1	Ciudad Kennedy
15	Colegio Kennedy Sede D (Rosa María Gordillo)	863	Kennedy	Kra 73 D # 35-20 Sur Int 1	Ciudad Kennedy
16	Colegio Nelson Mandela Sede A (Nelson Mandela)	890	Kennedy	Kra. 90 A # 46 -50 Sur	Las Margaritas
17	Colegio Jacqueline Sede A	826	Kennedy	Kra. 77Q 45A 21 S	Jacqueline
18	Colegio Isabel II Sede A	825	Kennedy	Diagonal 2 D # 79 C - 83	Villa Galante
19	Colegio Class Sede C (Rómulo Gallegos)	839	Kennedy	Calle 57 D Sur # 78 H - 43	Roma
20	Colegio San José Sede B (El Descanso)	821	Kennedy	Kra. 78 N Bis # 45 - 60 Sur	Pastrana
21	Colegio Antonio Van Uden Sede A	912	Fontibón	Calle 17 D # 123 B - 26	San Pablo Jericó
22	Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán)	904	Fontibón	Calle 22 F # 109 B - 29	Versalles

Fuente: CONSORCIO INTERCEL

Plantas físicas que al corte de este informe son objeto de intervención son:

Tabla 2 Plantas físicas a intervenir – Localidades de Fontibón y Kennedy

No.	PLANTA FÍSICA	CPF	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	BARRIO
2	Colegio Van Uden Sede C (San Vicente)	920	Fontibón	Carrera 124 # 17-05	Jericó
3	Colegio Atahualpa Sede A	916	Fontibón	Avda. kra. 116 # 22 I- 56	Versalles
6	Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca)	921	Fontibón	Calle 14 A # 108-78	Zona Franca
7	Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar)	914	Fontibón	Avda. Kra 97 # 16 J - 15	El Carmen
12	Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia)	844	Kennedy	Kra. 79 C # 13 A 40	Visión De Colombia
14	Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes)	832	Kennedy	Calle 35 B Sur # 73 A - 40 Int 1	Ciudad Kennedy
20	Colegio San José Sede B (El Descanso)	821	Kennedy	Kra. 78 N Bis # 45 - 60 Sur	Pastrana
22	Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán)	904	Fontibón	Calle 22 F # 109 B - 29	Versalles

Fuente: CONSORCIO INTERCEL

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas por interventoría y contratista

Dentro del periodo comprendido en el presente informe se realizaron actividades ambientales desde la parte de interventoría como:

GESTIÓN AMBIENTAL INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERCEL

- Revisión y aprobación de documentación ambiental Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión de Residuos sólidos.
- Seguimiento y gestión de apertura de pin ambiental PIN ambiental asociada al contrato es cual corresponde a 22432.
- Definición de las políticas ambientales de interventoría, y comunicación a contratista de obra Consorcio Constructor 2022
- Seguimiento de los programas ambientales en frente de obra.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en la normativa y permisos correspondientes.
- Realización de inspecciones ambientales periódicas en el área de trabajo para identificar posibles impactos ambientales y asegurar la implementación de medidas de mitigación.
- Supervisión del manejo y disposición adecuada de los residuos generados durante la ejecución de las obras, incluyendo la verificación del cumplimiento de los planes de gestión de residuos sólidos.
- Revisión y aprobación de informes de monitoreo ambiental presentados por el contratista, verificando los resultados y proponiendo acciones correctivas si es necesario.
- Coordinación con las autoridades ambientales pertinentes para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.
- Participación en reuniones y comités relacionados con el componente ambiental del proyecto.

Por parte de contratista de obra se realizaron las siguientes actividades:

GESTIÓN AMBIENTAL OBRA CONSORCIO CONSTRUCTOR 2022

- Instalación de aparatos sanitarios, rejillas de ventilación, mesones, divisiones de baños.
- Mantenimiento y aseo en punto de acopio de RCD y materiales.
- Pintura de la parte exterior del bloque y baños.
- Limpieza y protección de sumideros existentes.
- Instalación de aparatos sanitarios.
- Entrega a gestor autorizado para disposición final de RCD aprovechables.
- Cargue y transporte de RCD a sitios de disposición final Mantenimiento del cerramiento del proyecto y zona de acopio.
- Disposición final de RCD.

- Mantenimiento del cerramiento del proyecto y zona de acopio.
- Recolección de RCD para transporte y disposición final en sitios autorizados.
- Limpieza y aseo.
- Mantenimiento del cerramiento del proyecto y zona de acopio.
- Aseo.
- Mantenimiento del cerramiento del proyecto y zona de acopio.
- Remoción de manto existente en cubierta.

5.2 Resumen de actividades de obra realizadas durante el periodo.

Durante la fase de construcción, se llevaron a cabo una serie de actividades específicas en cada sede, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 3 Actividades de obras realizadas en las plantas físicas

No.	PLANTA FÍSICA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
2	Colegio Van Uden Sede C (San Vicente)	Fontibón	• Canal de desagüe área de entra a baño movilidad reducida • Instalación de flanches • Instalación de canal • Instalación de baño movilidad reducida • Pintura de muros • Aseo
3	Colegio Atahualpa Sede A	Fontibón	• Disposición final de RCD.
6	Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca)	Fontibón	• Remoción de manto existente en cubierta
7	Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar)	Fontibón	• Instalación de aparatos sanitarios.
12	Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia)	Kennedy	• Afinado de pañete caseta de vigilancia. • Cuchillas para cubierta caseta de vigilancia. • Anclaje de parales al muro parte de inicio y final. • Instalación de malla de cerramiento. • Recolección de RCD para transporte y disposición final en sitios autorizados. • Limpieza y aseo.
14	Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes)	Kennedy	• Alistado de mortero para cárcamos. • Instalación de tubería para drenaje de cancha. • Pañete de muros.

			• Excavaciones para extracción e instalación de tubería. • Filos de boca puertas. • Afinado de pañete cajas cancha. • Demolición de placa concreto baño. • Instalación de formaleta y fundición de cárcamos. • Demolición de placa en concreto baño. • Mantenimiento y aseo en punto de acopio de RCD y materiales. • Pintura de la parte exterior del bloque y baños.
20	Colegio San José Sede B (El Descanso)	Kennedy	• Entrega a gestor autorizado para disposición final de RCD aprovechables. • Cargue y transporte de RCD a sitios de disposición final. • Fundida de viga de cimentación del muro. • Compactación de cancha. • Conformación de estructura andenes. • Estructura de vigas cinta y cuchillas. • Fundida de placa cancha. • Conformación de terraza de cancha. • Pañete de muretes, cuchillas, muros de cubierta y salón. • Excavación de zanjas para cárcamo, caja de aguas lluvias, tubería de drenaje y cajas para tubería de drenaje cancha. • Dilataciones de placa andén. • Zanjas para tubería de drenaje. • Afinado de vigas cinta. • Muro interno de baño, estructura de viga de coronación. • Fundida de columnetas y viga de coronación muro desplomado. • Grateado de muro. • Levantamiento de muros de enfermería.
22	Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán)	Fontibón	• Instalación de aparatos sanitarios, rejillas de ventilación, mesones, divisiones de baños.

Fuente: CONSORCIO INTERCEL

5.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales del contratista.

A continuación, se enumeran las Responsabilidades en gestión ambiental y las acciones llevadas a cabo durante el período cubierto por este informe.

Tabla 4 Actividades de Gestión Ambiental realizadas en función de las obligaciones ambientales contractuales

OBLIGACIONES	GESTION REALIZADA
Generales	
Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED.	El contratista organizó y dicto charlas de socialización y capacitación dirigidas a diferentes grupos de interés, con el objetivo de promover la correcta caracterización de los residuos de construcción y demolición (RCD) y fomentar la separación en la fuente como parte de la adopción del Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) dentro del proyecto. Estas charlas se llevaron a cabo con el propósito de concientizar y educar a la comunidad sobre la importancia de gestionar adecuadamente los RCD, así como los beneficios ambientales y económicos asociados a esta práctica. Se realizó una socialización específica en el Colegio San José Sede B (El Descanso) que es la sede ha tenido para este periodo el mayor número de trabajadores, en la cual se presentaron los conceptos fundamentales relacionados con la caracterización de los RCD y la separación en la fuente.
Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Durante el periodo que abarca este informe el contratista junto con la interventoría NO identificó la necesidad de realizar alguna intervención forestal a los individuos presentes en las zonas de intervención.
Implementar jardines verticales u horizontales ofrecidos si es el caso, para lo que, de manera previa, el contratista deberá presentar los diseños a la Entidad contratante, para su respectiva aprobación.	En calidad de interventor, se informa que hasta el período de corte de este informe no se han llevado a cabo la implementación de jardines verticales u horizontales, ni se ha realizado la concertación con el contratista acerca de las sedes en las cuales se planea llevar a cabo dicha implementación.
Gestión Integral de Residuos	
Implementar el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, que dé cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 descritos a continuación:	Se ha constatado que en cada una de las sedes intervenidas se han establecido espacios, en su mayoría al aire libre, destinados al acopio y almacenamiento temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD). Estos acopios se encuentran debidamente aislados y con paso restringido, lo que contribuye a la seguridad y orden dentro de las instalaciones.

• Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. • Tendrá sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. • Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. • Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador. • El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generación de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la SDIS. • Verificar la ruta de movilización de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización. • Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos	Se ha observado que los acopios cuentan con una buena ventilación debido a su ubicación en espacios abiertos. No obstante, se ha realizado la cobertura de los mismos con lonas para evitar la dispersión de partículas ocasionada por el viento y la lluvia. Esta medida demuestra el compromiso del Consorcio Constructor 2022 en minimizar los impactos ambientales asociados a la gestión de los RCD. Como una iniciativa del Consorcio Constructor 2022, ha implementado el uso de lonas para el acopio de los residuos de demolición y excavación en algunas sedes del proyecto. Esta práctica facilita la movilización de los RCD dentro de las instalaciones hasta las zonas de acopio autorizadas por cada rector, así como el cargue de volquetas. Además, fomenta la creación de zonas de trabajo ordenadas y seguras, mejorando las condiciones generales del proyecto. Se destaca la instalación de puntos ecológicos en los frentes de trabajo, donde se implementa el código de colores para la separación de residuos. Esta medida promueve una gestión adecuada de los residuos generados, facilitando su clasificación y posterior disposición final. Contribuye, de esta manera, a la implementación de buenas prácticas ambientales y a la promoción de la sostenibilidad en el desarrollo del proyecto.
Residuos de construcción y demolición RCD	
Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto a las demás que modifique o adicione y a los lineamientos internos de la SED. Deberá hacer entrega y actualización, según se requiera y conforme avance la obra, del PGRCD, formatos RCD y cargue mensual en aplicativo web de la SDA e informe de No cumplimiento de aprovechamiento RCD, desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra que sea asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría previo envío a la Supervisión de la SED.	Se ha verificado que mediante el número de radicación 2023ER09640, la SED realizó la gestión para la apertura del PIN ambiental asociado al contrato, correspondiente al número 22432. Esto demuestra que se ha seguido el procedimiento necesario para obtener la autorización ambiental correspondiente. Como interventoría, se informa que se ha llevado a cabo el reporte mensual correspondiente al mes de abril de 2023 a través del aplicativo web "Ventanilla Virtual", bajo el número de radicado 2023ER103062. Esta acción evidencia el compromiso del contratista en mantener una comunicación fluida y transparente con las autoridades competentes, así como la voluntad de cumplir con los requisitos establecidos en materia de gestión ambiental.

	En relación a la gestión realizada por el contratista, se destaca que actualmente se encuentra en proceso de generación el certificado de disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) entregados a la empresa Paisajo S.A.S. Cabe mencionar que dicha empresa cuenta con la autorización de la SDA para la recepción de este tipo de materiales.
Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra" vigente que se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente y remitirlo a Interventoría para su revisión ya probación. La SED realizará la apertura del PIN, una vez el contratista y la interventoría presenten la información requerida para la apertura del PIN. En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión de la SED. del contrato.	Se ha registrado la entrega del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) en su versión 1 por parte del contratista, a través de la comunicación SED-4077646-2022025. Cabe mencionar que, tras la evaluación, se determinó que no es factible el aprovechamiento del 25% de los RCD, lo cual generó un informe de no cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012. Se recalca que actualmente el proyecto cuenta con el PIN ambiental No. 22432, lo cual indica que se ha cumplido con los requisitos y trámites necesarios para obtener dicha autorización.
Uso Eficiente del Agua	
Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	Durante el periodo de tiempo cubierto por este informe, como interventoría, se constata que se llevó a cabo la instalación de aparatos sanitarios con sistemas ahorradores de agua como parte de las labores de adecuación de los baños en los colegios Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán) y Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar). La implementación de estos sistemas ahorradores de agua contribuye de manera significativa a la eficiencia y conservación del recurso hídrico.
Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.	Se ha verificado que durante el periodo objeto de este informe no se han realizado actividades que permitan el uso de aguas lluvias en el proyecto.
Uso Eficiente de la Energía	
Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural.	En el periodo correspondiente a este informe, se llevaron a cabo diversas actividades de mejora en los colegios mencionados. Entre ellas, se destaca el cambio de cubiertas y la adecuación de baños, lo cual ha permitido que los muros internos y los techos cuenten con colores claros. Estas acciones contribuyen a

	mejorar el ambiente y la estética de los espacios educativos. Los colegios en los que se realizaron estas actividades son el Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán), el Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar) y el Colegio Antonio Van Uden Sede A.
Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008.	Se llevó a cabo la instalación de luminarias tipo LED en el Colegio Antonio Van Uden Sede A y en el Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia). Estas luminarias LED ofrecen una mayor eficiencia energética y contribuyen a reducir el consumo de electricidad, beneficiando tanto al medio ambiente como a la eficiencia energética de los colegios.
Garantizar la implementación de circuitos de iluminación independientes y sectorizados.	Se constata que durante el periodo de este informe no se han realizado actividades de intervención eléctrica en el proyecto. Se recomienda considerar acciones de mejora y actualización en el sistema eléctrico en futuras fases del proyecto, garantizando así la eficiencia energética y la seguridad.
Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporarse a ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en donde se pueda evidenciar el uso de energías alternas sostenible.	Durante el periodo de este informe, no se ha realizado ninguna actividad de intervención eléctrica que permita la implementación de un sistema de energía solar fotovoltaica o uno similar en el proyecto.

Fuente: CONSORCIO INTERCEL

5.4 Registro fotográfico con las actividades ambientales más relevantes de obra.

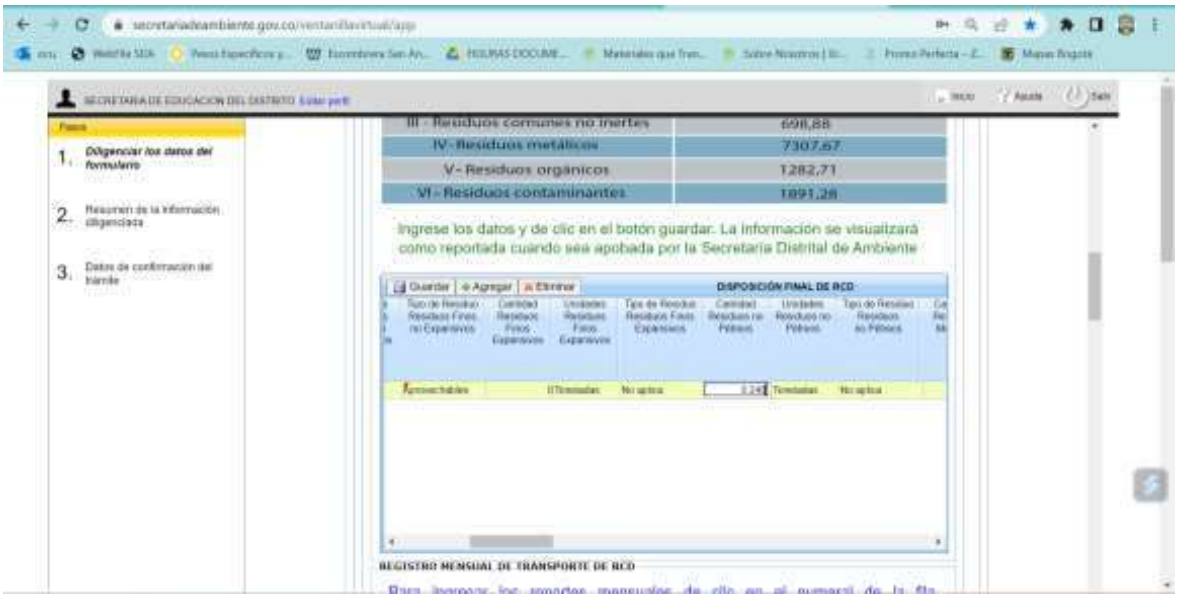
<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1. Entrega de RCD aprovechables a gestor ambiental autorizado (Chatarrería Ambiental S.A.S)</td><td>Foto 2. Cargue de RCD para entrega a sitio de disposición final autorizado por autoridad ambiental</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3. Punto ecológico adaptado para la separación de residuos</td><td>Foto 4. Punto de acopio RCD Limpieza de sumidero en zona de acopio temporal. Se instaló material alrededor para bloquear material de mayor tamaño por arrastre</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 5. Cerramiento con polisombra de la zona de acopio temporal de materiales y RCD</td><td>Foto 6. Charla de capacitación: Separación en la fuente, promoción del uso adecuado del punto ecológico existente además del manejo, orden y aseo de la zona de acopio de materiales y de RCD</td></tr>
</table>

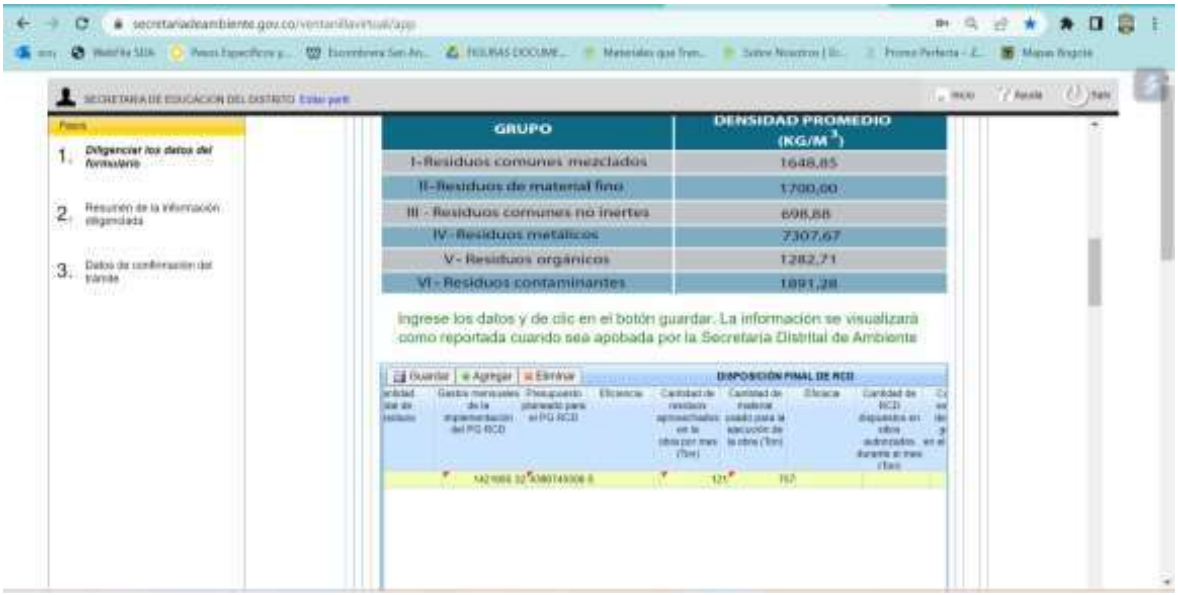
	
Foto 7. Aparatos eléctricos instalados en los baños (Lámpara Hermética 2 x 32)	**Foto 8.** Aparato sanitario instalado
	
Foto 9. Espacios con mayor claridad optimizando la luz natural.	**Foto 10.** Muros internos y techos de color blanco, siguiendo los lineamientos de la SED.

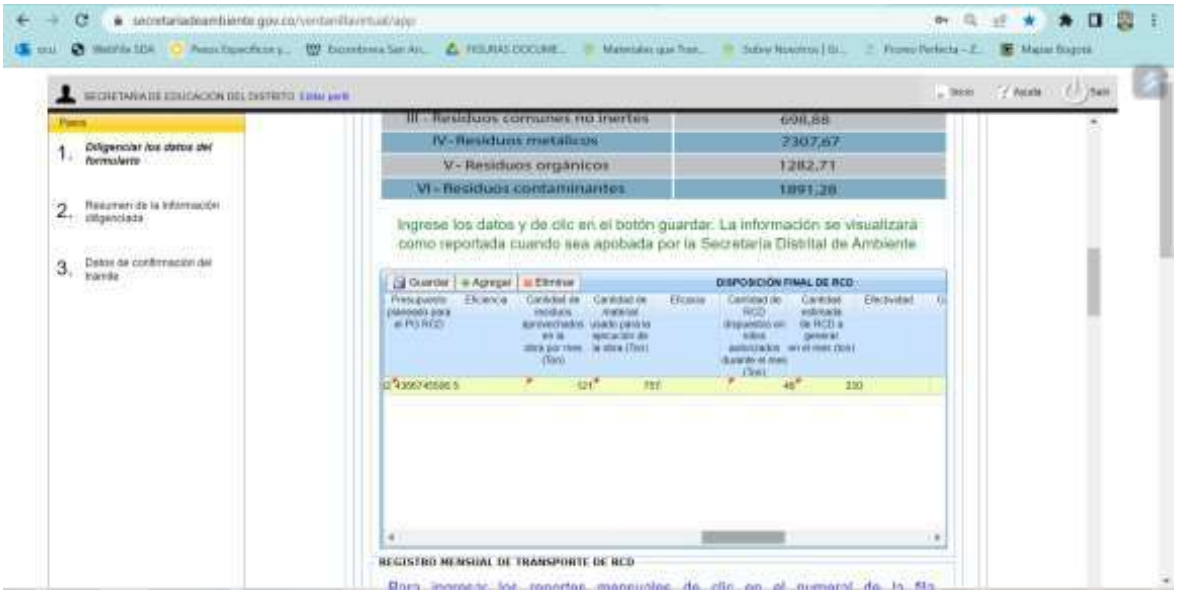
5.5 Aval de reportes mensuales RCD

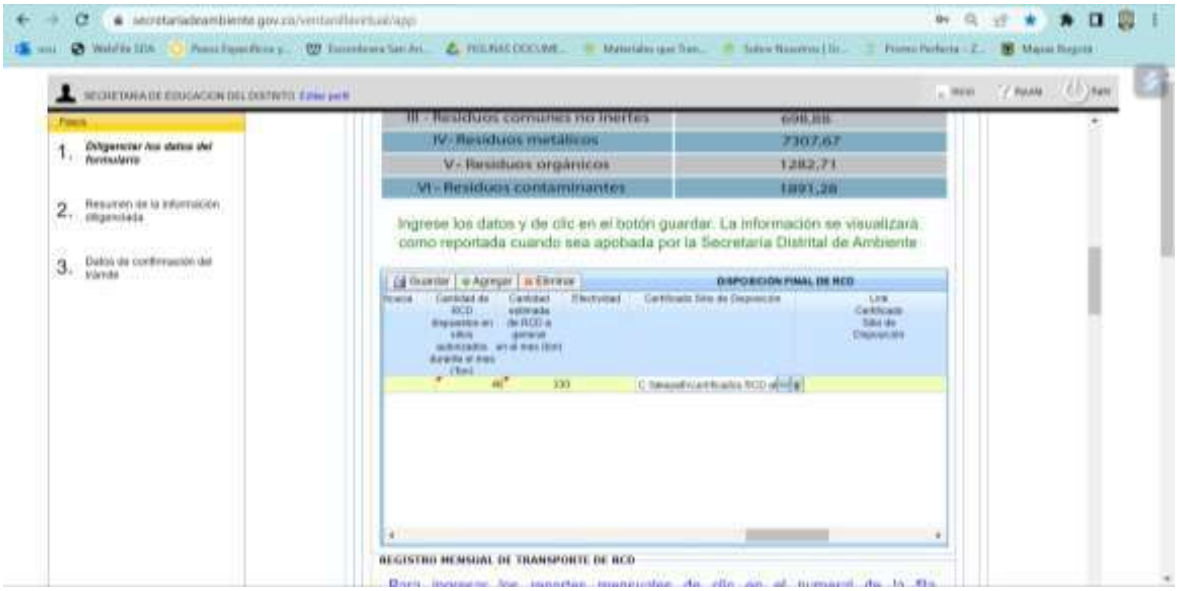
Durante la ejecución de las actividades del presente periodo, el contratista ha realizado el cargue de la información en la plataforma de secretaria de ambiente ventanilla virtual.

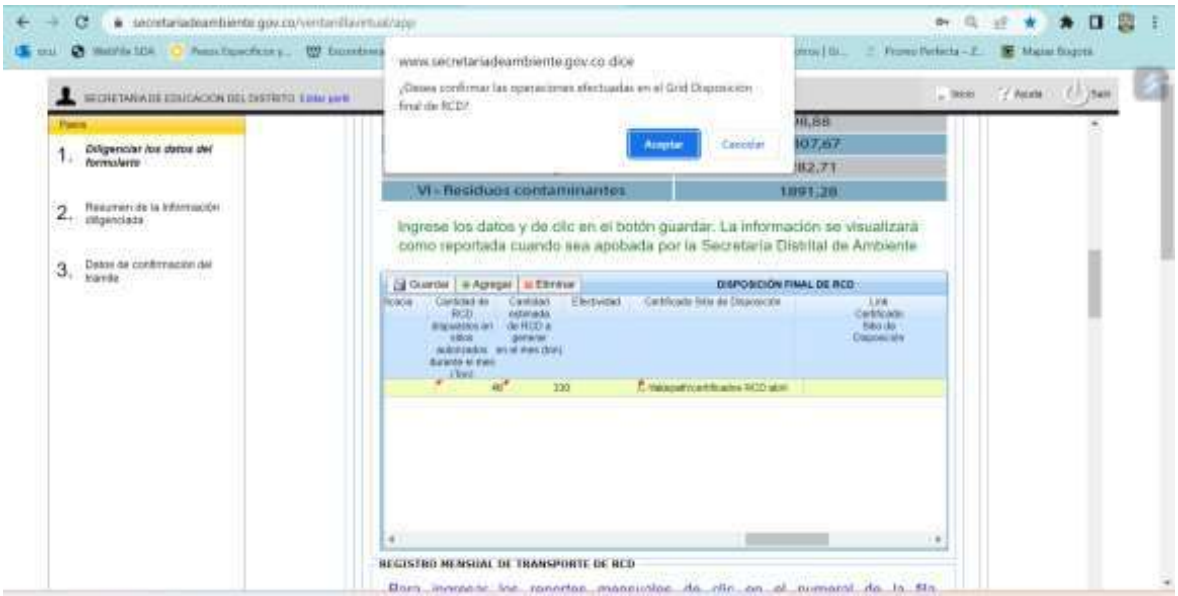

Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea apobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
REGISTRO MENSUAL DE TRANSPORTE DE RCD
Para ingresar los reportes mensuales de clic en el numeral de la fila correspondiente
En la siguiente tabla puede descargar el archivo csv dando clic en "Consultar", luego de diligenciarlo cargarlo dando clic en "Archivo a cargar "


III - Residuos comunes no inertes
698,88
IV - Residuos metálicos
7307,67
V - Residuos organicos
1282,71
VI - Residuos contaminantes
1891,28
Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea apobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
REGISTRO MENSUAL DE TRANSPORTE DE RCD

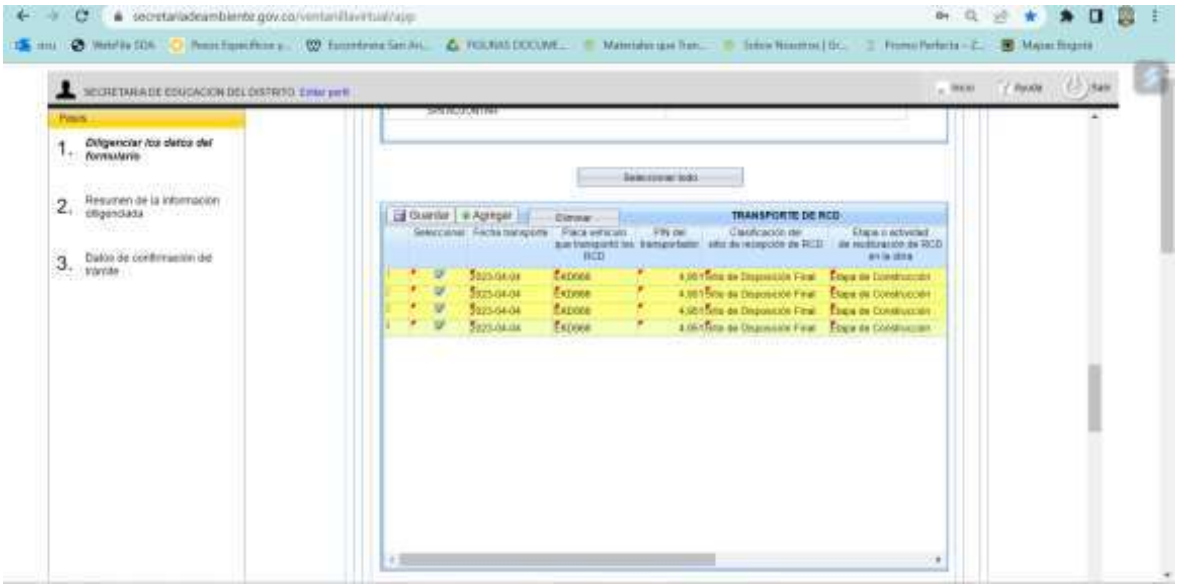

GRUPO
DENSIDAD PROMEDIO (KG/M3)
I- Residuos comunes mezclados
1648,85
II- Residuos de material fino
1700,00
III - Residuos comunes no inertes
698,88
IV - Residuos metálicos
7307,67
V - Residuos orgánicos
1282,71
VI - Residuos contaminantes
1891,28
Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea aprobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite

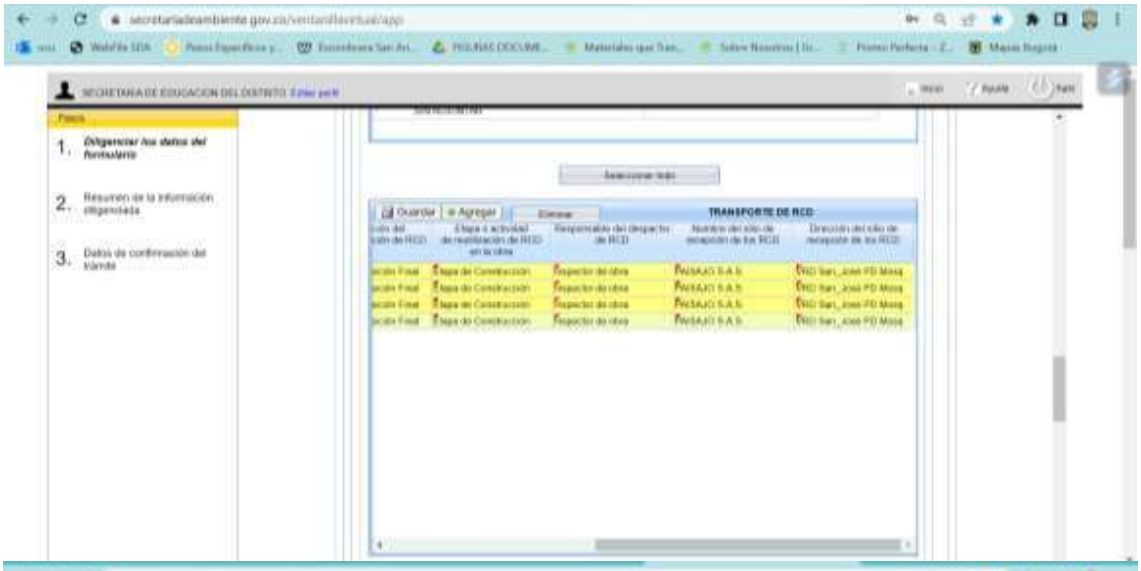

III - Residuos comunes no inertes
698,88
IV - Residuos metálicos
7307,67
V - Residuos orgánicos
1282,71
VI - Residuos contaminantes
1891,28
Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea aprobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
REGISTRO MENSUAL DE TRANSPORTE DE RCD
1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite


III - Residuos comunes no inertes
698,86
IV - Residuos metálicos
7307,67
V - Residuos orgánicos
1282,71
VI - Residuos contaminantes
1891,28
Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea apobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
REGISTRO MENSUAL DE TRANSPORTE DE RCD

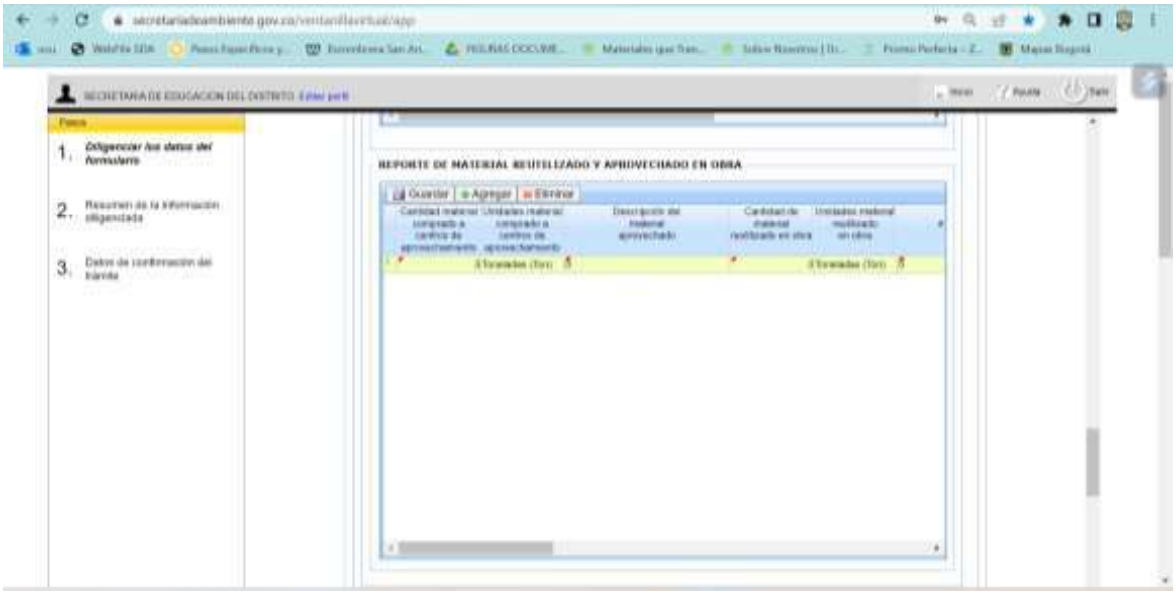

www.secretariadeambiente.gov.co dice
¿Desea confirmar las operaciones efectuadas en el Grid Disposicion final de RCD?
Aceptar
Cancelar
VI - Residuos contaminantes
1891,28
Ingrese los datos y de clic en el botón guardar. La información se visualizará como reportada cuando sea apobada por la Secretaría Distrital de Ambiente
Guardar
Agregar
Eliminar
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
REGISTRO MENSUAL DE TRANSPORTE DE RCD


A continuación encontrará podrá visualizar y modificar la información reportada y la información en proceso de aprobación, así como realizar el reporte mensual de escombros
INFORMACION REPORTADA
INGRESAR DATOS REPORTE MENSUAL
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD
Tabla 1. Clasificación
Demolición - RCD


TRANSPORTE DE RCD
Guardar
Agregar
Eliminar


1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
TRANSPORTE DE RCD


1. Diligenciar los datos del formulario
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
A continuación encontrará podrá visualizar y modificar la información reportada y la información en proceso de aprobación, así como realizar el reporte mensual de escombros
DISPOSICIÓN FINAL DE RCD





5.6 Certificación protección a los sumideros aledaños

En el marco de nuestra labor como interventoría ambiental en el proyecto de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, se debe informar que se han realizado las medidas necesarias para proteger los sumideros aledaños a las áreas de trabajo.

Durante la ejecución de las obras, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de identificación de los sumideros cercanos a las zonas de acopio de materiales y a las áreas de ejecución de actividades de demolición. Con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y evitar obstrucciones en el drenaje del agua lluvia, se implementó la instalación de material filtrante que permite la retención de sólidos.

Como interventoría ambiental, hemos velado por el cumplimiento de las medidas de protección de sumideros establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, asegurando así la preservación del sistema de drenaje y la mitigación de impactos ambientales negativos. En conclusión, podemos afirmar y avalar que se ha realizado la protección adecuada de los sumideros aledaños, los cuales se encuentran en óptimas condiciones y no se han identificado actividades que pongan en riesgo su funcionamiento.

5.7 Certificación de no intervención de las zonas verdes

Como interventoría ambiental encargada del proyecto de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, se informa que se ha garantizado la preservación de las zonas verdes aledañas al proyecto, sin necesidad de realizar intervenciones que requieran gestionar permisos ambientales adicionales.

Como parte de nuestra labor de supervisión, hemos asegurado que se respeten y conserven las zonas verdes en su estado original. No se ha llevado a cabo ninguna actividad que pueda causar alteraciones negativas en los espacios naturales, lo cual contribuye a mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico de las áreas circundantes.

Es importante resaltar que se ha cumplido con todas las disposiciones legales y normativas aplicables en materia ambiental, se han realizado constantes verificaciones para asegurarse de que no se realicen acciones que puedan afectar adversamente las zonas verdes y su entorno.

En resumen, podemos avalar ambientalmente que no se ha llevado a cabo ninguna intervención en las zonas verdes aledañas al proyecto de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo. Las áreas naturales se encuentran preservadas y en su estado original, sin alteraciones significativas debido a las actividades realizadas. Continuaremos supervisando de cerca este aspecto para garantizar la conservación y protección del entorno natural durante la ejecución del proyecto.

5.8 Lista de chequeo de cumplimiento de las obligaciones establecidas.

CONSORCIO INTERCEL		**CONTRATO CO1.PCCNTR.4146310 de 2022 - CONSORCIO INTERCEL**					
		GRUPO 10					
		LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES					
NOMBRE CONTRATISTA		CONSORCIO COLEGIOS 2022					
PERIODO DE EVALUACION		**INFORME 01**	DEL	3/04/2023	AL	2/05/2023	
NOMBRE DEL RESPONSABLE AMBIENTAL INTERVENTORIA		ING. ANGÉLICA Y SÁNCHEZ - PROFESIONAL AMBIENTAL					
OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATISTA DE OBRA		**MEDIDAS IMPLEMENTADAS**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**	
			SI	**NO**	**N/A PARA EL PERIODO**		
GENERALIDADES	Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED.	Se realizo seguimiento a la realización de la divulgación del plan de gestión de residuos sólidos y RCD, separación en la fuente socialización de las medidas contenidas en el PIGA	**X**			Sin observaciones adicionales	
	Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	Los individuos que presentan necesidades para el manejo silvicultural se encuentran priorizados dentro de las emergencias establecidas por la SED, por lo que no es necesaria la ejecución de dicha actividad por parte del contratista de obra.			**X**	Sin observaciones adicionales	
	Implementar jardines verticales u horizontales ofrecidos si es el caso, para lo que, de manera previa, el contratista deberá presentar los diseños a la Entidad contratante, para su respectiva aprobación.	No se ha llegado al inicio de dichas actividades			**X**	Sin observaciones adicionales	

GESTION DE RESIDUOS	Implementar el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, que dé cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 descritos a continuación: • Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. • Tendrá sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. • Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. • Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador. • El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generación de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la SDIS. • Verificar la ruta de movilización de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización. • Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos	Dentro de los frentes ejecutados para el presente contrato el Contratista de obra dispone de punto ecológico y acopio de RCD, Excavaciones y Peligros, según lo establecido en el plan de gestión	**X**			Sin observaciones adicionales
RCD	Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto a las demás que modifique o adicione y a los lineamientos internos de la SED. Deberá hacer entrega y actualización, según se requiera y conforme avance la obra, del PGRCD, formatos RCD y cargue mensual en aplicativo web de la SDA e informe de No cumplimiento de aprovechamiento RCD, desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra que sea asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría previo envío a la Supervisión de la SED.	Mediante número de radicación 2023ER09640 del 2023-01-17, la SED realizó la gestión para la apertura del PIN ambiental asociada al contrato es cual corresponde a 22432. Se realizó la actualización de algunos datos por requerimiento de la supervisión e interventoría del contrato la cual quedó registrada en la página web de la SDA con número de radicación 2023ER16799. Bajo el número de radicación 2023ER24184 se realizó el reporte mensual correspondiente al mes de enero de 2023 en el aplicativo web.	**X**			Sin observaciones adicionales

	Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra" vigente que se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente y remitirlo a Interventoría para su revisión y aprobación. La SED realizará la apertura del PIN, una vez el contratista y la interventoría presenten la información requerida para la apertura del PIN. En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión de la SED. del contrato	Se recibió y aprobó el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD en su versión y se emitieron observaciones correspondientes, así mismo se realizó acompañamiento y para la gestión y solicitud de apertura del PIN Ambiental No. 22432, así mismo se solicitó la formulación del informe de no cumplimiento del % de aprovechamiento, el cual fue presentado con la documentación solicitada para la apertura del PIN.	**X**			Sin observaciones adicionales
RECURSO HIDRICO	Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	Se instalaron aparatos sanitarios ahorradores.	**X**			Sin observaciones adicionales
	Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.	No se hará ningún tipo de recolección de aguas lluvias ya que no está definido dentro de las etapas constructivas para su implementación.			**X**	Sin observaciones adicionales
USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural.	Según especificaciones de cartilla de SED y diseños aprobados se priorizaron los colores claros para implementación, sin embargo, aún no se ha llegado a la etapa constructiva para su implementación	**X**			Sin observaciones adicionales
	Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008.	No se ha llegado a la etapa constructiva para su implementación	**X**			Sin observaciones adicionales
	Garantizar la implementación de circuitos de iluminación independientes y sectorizados.	No se ha llegado a la etapa constructiva para su implementación	**X**			Sin observaciones adicionales

	Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporarse a ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en donde se pueda evidenciar el uso de energías alternas sostenible.	Durante el periodo que abarca este informe no se ha realizado actividades de intervención eléctrica que permita la implementación de un sistema de energía solar fotovoltaico o uno similar.			**X**	Sin observaciones adicionales

6. COMPONENTE FORESTAL

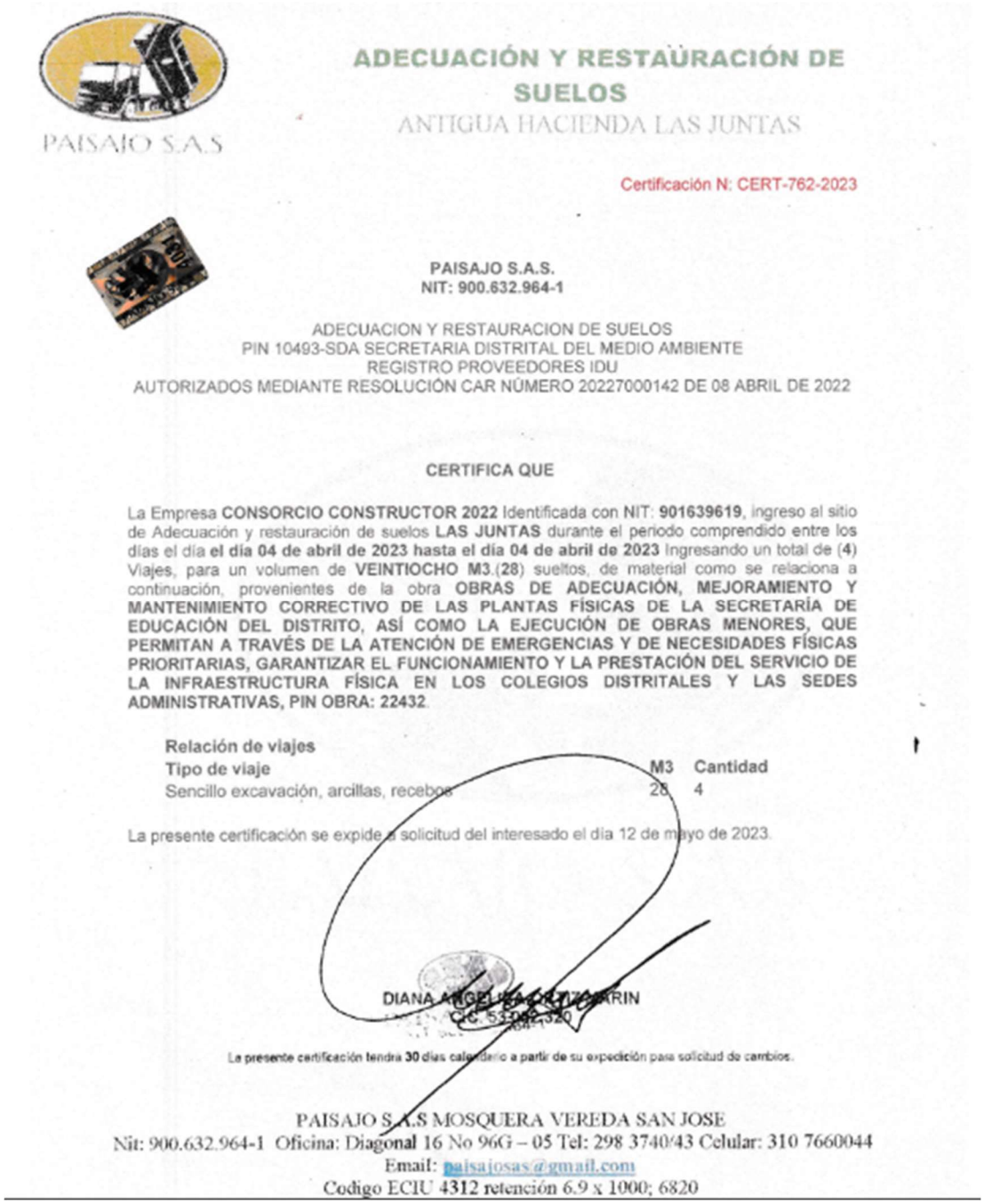
Durante el periodo que abarca este informe no se ha realizado actividades sobre el componente forestal para el reporte de tratamientos, actividades entre otros.

7. CONCLUSIONES

- El proyecto de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito se ha llevado a cabo con un enfoque ambientalmente responsable, cumpliendo con las normativas y disposiciones legales en materia ambiental.
- Se han implementado medidas adecuadas para proteger los sumideros aledaños al proyecto, garantizando su funcionamiento óptimo y evitando obstrucciones en el drenaje del agua lluvia.
- No se han realizado intervenciones en las zonas verdes cercanas al proyecto, preservando así la integridad de los espacios naturales y manteniendo el equilibrio ecológico de las áreas circundantes.
- La interventoría ambiental ha desempeñado un papel crucial en la supervisión y seguimiento de las actividades relacionadas con el componente ambiental del proyecto, asegurando el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y gestión de residuos establecidos.
- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones como generador de Residuos de Construcción y Demolición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, lo que demuestra el compromiso con la gestión responsable de los residuos generados durante el desarrollo del proyecto.
- La instalación de aparatos eléctricos ahorradores, como las luminarias tipo LED en los colegios, ha demostrado ser una medida de gran importancia en términos de eficiencia energética. Estos aparatos ofrecen una mayor eficiencia lumínica y consumen menos energía en comparación con las tecnologías convencionales. Esta mejora en la eficiencia energética no solo reduce los costos operativos de los colegios, sino que también contribuye a la reducción del consumo de electricidad y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La instalación de aparatos sanitarios ahorradores, como los sistemas de ahorro de agua en los baños de los colegios, desempeña un papel fundamental en la actualidad, caracterizada por la escasez de agua y los desafíos del cambio climático. Estos dispositivos permiten una reducción significativa en el consumo de agua al optimizar su uso y minimizar el desperdicio. Al implementar estas soluciones, no solo se logra un ahorro de recursos hídricos valiosos, sino que también se genera un impacto positivo en los costos de agua y saneamiento de los colegios.

8. ANEXOS

Anexo 1 Certificados de disposición final y de entrega a gestores autorizados.



PAISAJO S.A.S

ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

ANTIGUA HACIENDA LAS JUNTAS

Certificación N: CERT-762-2023

PAISAJO S.A.S.
NIT: 900.632.964-1

ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS
PIN 10493-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGISTRO PROVEEDORES IDU
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN CAR NÚMERO 20227000142 DE 08 ABRIL DE 2022

CERTIFICA QUE

La Empresa **CONSORCIO CONSTRUCTOR 2022** Identificada con NIT: **901639619**, ingreso al sitio de Adecuación y restauración de suelos **LAS JUNTAS** durante el periodo comprendido entre los días el día **el día 04 de abril de 2023 hasta el día 04 de abril de 2023** Ingresando un total de (**4**) Viajes, para un volumen de **VEINTIOCHO M3.(28)** sueltos, de material como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PIN OBRA: 22432**.

Relación de viajes		
Tipo de viaje	**M3**	**Cantidad**
Sencillo excavación, arcillas, recebos	28	4

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 12 de mayo de 2023.

DIANA ANGELICA ORTIZ MARIN
CC. 53.092.320

La presente certificación tendra **30** días calendario a partir de su expedición para solicitud de cambios.

PAISAJO S.A.S MOSQUERA VEREDA SAN JOSE
Nit: 900.632.964-1 Oficina: Diagonal 16 No 96G – 05 Tel: 298 3740/43 Celular: 310 7660044
Email: paisajosas@gmail.com
Codigo ECIU 4312 retención 6.9 x 1000; 6820

CHATARRERIA AMBIENTAL
Compra y Venta de toda clase de
Chatarra para Fundición.
Flejes y despunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
NIL 901037300-3

Bogotá, 14 de Abril de 2023

Señores:
CONSORCIO CONSTRUCTOR 2022
NIT: 901.639.619-0

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo:

La siguiente certificación, es entregada por disposición final de **220 kilos** de **MADERA**, retirada de por parte del **Colegio Atahualpa Sede A** el día 01 de abril de 2023 en el vehículo con placas **TZT143 con número de pin: 9791** cual será entregada a **PRIMADERA SAS** con NIT: **900.520.112-2.** Para su proceso productivo de tableros aglomerados de particulas.La comercialización se trabaja bajo el aval de la secretaria Distrital de Ambiente SDA con numero de Radicado 2018EE266302 con fecha del 15-11-2018 en dondeaparecemos con sitio de disposición final

Cordialmente,

Freddy Mora

FREDDY MORA.
GERENT

CHATARRERÍA AMBIENTAL
NIT.: 901037300-3
FM S.A.S
Compra y Venta de Toda Clase de Chatarra Para Fundición

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

Teléfonos: 313 803 01 69 - 317 538 19 67 * Dirección: calle 79 # 69 b - 35 Bogotá.
E-mail: chatarreriaambientalfm@hotmail.com
Pagina web: www.chatarreriaambientalfmsas.com



CHATARRERIA AMBIENTAL

Compra y Venta de toda clase de Chatarra para Fundición.

Flejes y despunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

Bogotá, 14 de Abril de 2023

Señores:
CONSORCIO CONSTRUCTOR 2022
NIT: 901.639.619-0

ASUNTO: CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito informarle que la empresa **CHATARRERÍA AMBIENTAL F.M. SAS con numero de pin: 14367** dedicada a la recolección de material reciclable y desechos para la protección del medio ambiente, certifica que se recibió por parte del **Colegio Atahualpa Sede A**, **28 kilos** de **PVC** el día 01 de abril de 2023 en el vehículo con placas **TZT143 con número de pin: 9791.**. Este material será destinado para reutilizarse/reciclarse mediante proceso de fundición para fabricar materiales necesarios como: platos, baldes y tubería. La comercialización se trabaja bajo el aval de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA con número de Radicado 2018EE266302 con fecha del 15-11-2018 en donde aparecemos con sitio de disposición final.

Cordialmente,

Freddy Mora.

FREDDY MORA.
GERENTE

CHATARRERÍA AMBIENTAL
NIT.: 901037300-3
Compra y Venta de Toda Clase de Chatarra Para Fundición
FM S.A.S

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

*Teléfonos: 313 803 01 69 - 317 538 19 67 * Dirección: calle 79 # 69 b - 35 Bogotá.*
E-mail: chatarreriaambientalfm@hotmail.com
Pagina web: www.chatarreriaambientalfmsas.com

Anexo 2 Listado de asistencia capacitación

CONTROL ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES			V001
FECHA: Abril 14/23	LUGAR/SEDE: Colegio San Jose - El Descanso		
TEMA: Fortalecimiento medidas ambientales			
Capacitación ☐		Reunión ☐	Charla ☒
No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Jose Efrain Correa Gonzalez	ayudante	
2	Geraldi Guerrero Jony	Ayudante	
3	Bolivar Fernando Torres Ariza	Ayudante	
4	Cristian Leonardo Sanchez	Ayudante	
5	Fabian Israel Bernal P.	Maestro	
6	Pedro Pena	OFICIAL	
7	Jaime Lopez	AYE	
8	Alex Fonseca	AYUDANTE	
9	Rafael Gomez	Oficial	Rafael Gomez
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			

Anexo 3 Formato SDA Informe Aprovechamiento RCD in situ marzo 2023

	FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU
Mes y año del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas" – Grupo 10
PIN de obra:	22432
Número de contrato:	SED C01.PCCNTR.4077646
Dirección de la obra:	Colegio Atahualpa Sede A,Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca), Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar), Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia), Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes), Colegio San José Sede B (El Descanso), Colegio Antonio Van Uden Sede A, Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Galán)

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

No Aplica

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

Largo: **Ancho:** **Alto:**

N/A

	FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU
Mes y año del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas" – Grupo 10
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada: No Aplica	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
No Aplica	
5. Registro fotográfico durante la reutilización:	
Descripción: No Aplica	

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

N/A

El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

	FORMATO INFORME APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN IN SITU
Mes y año del Aprovechamiento:	
Nombre del Proyecto:	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas" – Grupo 10

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

N/A El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma	N/A El registro fotográfico debe tener la fecha y hora de toma

7. Información de la Reutilización:

Volumen total reutilizado: _____ **(m3)**

Duración del proceso: _____ **(meses)**

Área final recuperada: _____ **(m2)**

Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: _____N/A_____ **(%)**

8. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

Durante el mes comprendido entre el 03/04/2023 al 02/04/2023 los RCD generados no cumplieron con las características necesarias para su aprovechamiento dentro de las actividades realizadas para la ejecución del proyecto.

Abril 30 de 2023

Firma del Representante Legal o Director de obra y fecha

Anexo 4 Formato SDA Seguimiento y Aprovechamiento de RCD

CONSORCIO INTERCEL

FORMATO SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Información general del proyecto

Fecha del diligenciamiento:	2023-03-28	**Nombre del proyecto:**	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas" - Grupo 10	**Dirección:**	Colegio Luis Angel Arango Sede B (La Calleja) - Carrera 10A A Bis # 23 D – 19, **Colegio Van Uden Sede C (San Vicente) - Carrera 124 # 17-05**, **Colegio Atahualpa Sede A - Avenida Carrera 116 # 22 L- 56**, Colegio Pablo Neruda Sede B (Antonio Nariño) - Calle 18 J # 99-65, Colegio La Felicidad Sede A - Calle 19 # 79-27, Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca) - Calle 14 A # 104-70, **Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar) - Avda. Kra 97 # 16 J - 15**, Dirección Local de Educación -DILE Fontibón - Calle 25 B # 81-55, Archivo SED- Bodega Fontibón - Carrera 116 #140-30, Fábrica De Tiza - Calle 17 # 68-69 a 69, Colegio San José De Castilla Sede A (Castilla) - Calle 7 C # 79 F 20, Colegio San José de Castilla Sede C (Visión Colombia) - Carrera 79 C # 13 A 40, Colegio Nicolás Esguerra Sede A (Nicolas Esguerra) - Calle 9 C # 68-52, **Colegio Kennedy Sede C (Las Heroes)** - Calle 35 B Sur # 73 A - 40 Int 1, Colegio Kennedy Sede D (Rosa María Giraldo) - Carrera 73 D # 35-20 Sur Int 1, Colegio Nelson Mandela Sede A (Nelson Mandela) - Carrera 50 A # 46 -50 Sur, Colegio Jacqueline Sede A - Carrera 77G 45A 21 E, Colegio Isabel (Sede A - Diagonal 2 D # 79 C - 83, Colegio Clara Sede C (Rómulo Gallegos) - Calle 57 A Sur # 78 N 21, **Colegio San José Sede B (El Descanso) - Carrera 79 N Bis # 45 - 60 Sur**, Colegio Antonio Van Uden Sede A - Calle 17 D # 123 B - 24, **Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Ernesto Villegas de Galán) - Calle 22 F # 109 B - 20**	**Número de PIN de obra:**	23432

Fecha de transporte:	DE: 3/04/2023 HASTA: 7/04/2023	**PIN del transportador:**	4951	**Placa del vehículo:**	EXD999	**Clasificación del sitio de recepción de RCD:**	Sitios aprobados de adecuación de suelos con fines agrícolas - CAR	**Nombre del sitio de recepción de RCD:**	SOCIEDAD PAISAJO S.A.S (Mosquera -Vereda San José)	**Dirección del sitio de recepción de los RCD:**	Vereda San Jorge - Mosquera

Responsable del despacho de RCD:	Inspectores de obra	**Nombre del responsable del diligenciamiento del formato:**	**Dayana Alvarado Diaz**	**Firma del responsable del diligenciamiento del formato:**

Seguimiento y aprovechamiento

Descripción del material				Volúmenes proyectados en PGIRCD		Volumen de material comprado o cambio de aprovechamiento (m3)	Descripción del material comprado o cambio de aprovechamiento	Aprovechamiento o tratamiento de RCD					Lugar de disposición final	Acumulado			Obra o sitio de reporte: Abril 2023 Datos del mes del reporte		
Etapa	Tipología de residuo	Componente	Observaciones Descripción del RCD	Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (TCN)	Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)			Disposición final de RCD (m3)	Volumen de RCD Reutilizado (m3)	Volumen de RCD Reciclado (m3)	Otros tratamientos (m3)	Volumen total de material aprovechado (m3)		Volumen total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad real generada (m3)	Justificación	Volumen total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad real de RCD generada (m3)	Justificación
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos Bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfaltos y materiales inertes	Concretos, mortar, morteros con enchapes	N/A	949.45			224.00	2.50			2.50	Lugares Autorizados por SDA	N/A	224.00	demolición mezclada de concreto, ladrillo, cerámica, asfalto	0	0.00	Demolición mezclada de concreto, ladrillo, cerámica, asfalto
	RCD no Pétreos	Plásticos, (PVC)	Tubería PVC	N/A	0.21							0.001	Lugares Autorizados por SDA	N/A	0.0	material PVC	N/A		
		Metales	Cerramiento metálico, Ventanas, división metálica	N/A	26.36							0.201	Lugares Autorizados por SDA	N/A	0.00	Chatarra (Residuos metálicos)	N/A		
		Vidrios	Vidrios provenientes de ventanas	N/A	4.32							0.172	Lugares Autorizados por SDA	N/A	0.000	Material recuperable (vidrio)	N/A		
Excavación y Conformación	Residuos Ceopastín	Cobertura Vegetales	30m x 2m x 0.15m	N/A	9.00								Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Residuos pastín			N/A	N/A									N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Residuos finos no aprovechables	Tierras, arcillas (sedín), limos y residuos inertes, pvcs o rsi- plásticos y aprovechables que extrapasan el tamiz # 200 de granulometría	Arcillas o materiales de excavación	2.049.00	1.026.70			947.0		6.04		6.04	SOCIEDAD PAISAJO S.A.S. (Las Juntas)	225.20	947.00	materiales varios (excavaciones de recebos, arenas, arcillas, mixto)	124.29	26.00	Materiales varios (excavaciones de recebos, arenas, arcillas, mixto)
	Residuos finos aprovechables																		
	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos Bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfaltos y materiales inertes	Concretos, arenas y gravas	1.944.24	52.45								Lugares Autorizados por SDA	232.00	N/A	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 E = 0.04	66.31	N/A	Confirmación de pisos interior, rancha, muros

FORMATO SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Información general del proyecto

Fecha del diligenciamiento:	2023-03-28	**Nombre del proyecto:**	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas" - Grupo 10	**Dirección:**	Colegio Luis Angel Arango Sede B (La Cabaña) - Carrera 104 A Bis # 23 G – 19, **Colegio Van Uden Sede C (San Vicente) - Carrera 124 # 17-85, Colegio Atahualpa Sede A - Avenida Carrera 116 # 22 I- 30**, Colegio Pablo Neruda Sede B (Antonio Nariño) - Calle 10 J # 99-86, Colegio La Felicidad Sede A - Calle 10 # 79-37, Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca) - Calle 14 A # 108-78, **Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolívar) - Avda. Kra 87 # 19 J - 15**, Dirección Local de Educación -DILE Fontibón - Calle 25 B # 81-55, Archivo SED- Bodega Fontibón - Carrera 116 #146-30, Fábrica De Tiza - Calle 17 # 69-80 a 88, Colegio San José De Castilla Sede A (Castilla) - Calle 7 C # 78 F 20, Colegio San José de Castilla Sede C (Visión Colombia) - Carrera 79 C # 13 A 40, Colegio Nicolas Esguerra Sede A (Nicolas Esguerra) - Calle 9 C # 88-82, **Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes)** - Calle 35 B Sur # 73 A - 40 Int 1, Colegio Kennedy Sede D (Rosa María Gordillo) - Carrera 73 D # 35-20 Sur Int 1, Colegio Nelson Mandela Sede A (Nelson Mandela) - Carrera 90 A # 46 -50 Sur, Colegio Jacqueline Sede A - Carrera 77Q 45A 21 S, Colegio Isabel Ebrdo A - Diagonal 2 D # 79 C - 83, Colegio Class Sede C (Rómulo Gallegos) - Calle 67 A Sur # 78 N- 21, **Colegio San José Sede B (El Descanso) - Carrera 76 N Bis # 45 - 60 Sur**, Colegio Antonio Van Uden Sede A - Calle 17 D # 123 B - 26, **Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Enma Villegas de Gaitán) - Calle 22 F # 109 B - 20**	**Número de FIN de obra:**	22432		

Fecha de transporte:	DE: 3/04/2023 HASTA: 3/04/2023	**PIN del transportador:**	4001	**Placa del vehículo:**	EKD666	**Clasificación del sitio de recepción de RCD:**	Sitios aprobados de adecuación de suelos con fines agrícolas - CAR	**Nombre del sitio de recepción de RCD:**	SOCIEDAD PAISAJO S.A.S (Mosquera -Vereda San José)	**Dirección del sitio de recepción de los RCD:**	Vereda San Jorge - Mosquera
Responsable del despacho de RCD:	Inspectores de obra	**Nombre del responsable del diligenciamiento del formato:**	Dayana Alvarado Diaz	**Firma del responsable del diligenciamiento del formato:**	Dayana Alvarado Diaz						

Seguimiento y aprovechamiento

Mes y año de reporte: Abril 2023

Descripción del material				Volúmenes proyectados en PGIRCD		Volumen de material comprado a centros de aprovechamiento (m3)	Descripción del material comprado a centros de aprovechamiento	Aprovechamiento o tratamiento de RCD					Lugar de disposición final	Acumulado			Datos del mes del reporte		
Etapa	Tipología de residuo	Componente	Observaciones Descripción del RCD	Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (TON)	Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (m3)			Disposición final de RCD (m3)	Volumen de RCD Reutilizado (m3)	Volumen de RCD Reciclado (m3)	Otros tratamientos (m3)	Volumen total de material aprovechado (m3)		Volumen total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad real generada (m3)	Justificación	Volumen total de materiales de construcción usados en obra (m3)	Cantidad real de RCD generada (m3)	Justificación
Construcción	RCD no Peligrosos	Plasticos, PVC	Tuberia PVC, Cubiertas y cielo raso	5,88	1,18						0,04	0,04	Lugares Autorizados por SDA	0,59	N/A	Instalación tuberia sanitaria PVC	0,22	0,04	tuberia sanitaria PVC
		Maderas	madera (muebles - aglomerado)	6,05	0,22						0,17	0,17	Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A		0,172	Muebles de laboratorio
		Cartón, Papel	Para protección durante pintura de paredes	28,00									Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Vidrios	Vidrios para ventanas	7,70									Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Residuos de caracter metalico	Acero, Hierro, cobre, Aluminio, estaño y zinc	Manguetería metálica, cubiertas metálica	622,98	0,80						0,05	0,05	Lugares Autorizados por SDA	0,30	N/A	Instalación de acero de refuerzo de 60000 PSI	0,25	0,048	Instalación de acero de refuerzo de 60000 PSI
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón-yeso (drywall), fibras usadas	Desmonte Cubiertas, cielo raso y drywall		90,29								Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Construcción	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, amidonas, aldrín, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintes, betunes, barnices, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias, desechos explosivos y los residuos o desechos incluidos en el anexo I	Envases y otros residuos de pinturas, disolventes, barnices, aceites, etc	4,00	56,92								Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			Desmonte cubiertas en asbesto cemento canaleta (20 kg.m2) y cubiertas en asbesto cemento ondulada (18kg/m2)		35,94								Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			Residuos de lámparas compactas autobalastradas (LFCA)		3,28								Lugares Autorizados por SDA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Otros	Residuos que por requisitos técnicos no es permitido su reuso en las obras	Retiro e instalación de mueble sanitario	0,00	1,83								Entregado a Chatarrera Ambiental S.A.S	0,00	0,04	N/A			Retiro de mueble sanitario
							Volumen total de RCD dispuesto (m3)	771,0			Volumen total de material aprovechado (m3)	0,17					Volumen total de RCD generado (m3)	28,24	

Anexo 5 Formato SDA Estimación de costos de tratamiento de RCD

FORMATO ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Datos generales					
Nombre del proyecto:	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría De Educación Del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.		**Dirección:**	**Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE**	
Número de PIN de Obra:	**22432**	**Número de contrato:**	**SED C01.PCCNTR.4077646**	**Mes y año a reportar:**	**abr-23**

Descripción costos del tratamiento de los RCD

RCD GENERADO	Estimación total de RCD				Precio de gestión en planta (obra)				Disposición final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad m3	Explicación de la conversión	Cantidad mensual (m3)	Unidad	Costo por unidad (m3)	Costo total	% del presupuesto de la obra	Unidad	Costo por unidad	Costo total	% del presupuesto de la obra
Coberturas vegetales	0,00	m^3		0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	m^3	$ 40.000,00	$ 0,00	0,000
Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolín), limos y residuos inertes poco o no plástico y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	1.026,70	m^3		28,00	N/A	N/A	N/A	N/A	m^3	$ 40.000,00	$ 1.120.000,00	0,01
Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	1.001,90	m^3		7,00	m^3	N/A	N/A	N/A	m^3	$ 40.000,00	$ 280.000,00	0,00
Plásticos, PVC	6,40	m^3	Se multiplica 6,40 m^3 por la densidad para residuos comunes no inertes (698,88 kg/m^3), para convertir a kilogramo	0,04	kg	$ 700,00	$ 19.568,64	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Maderas	0,22	m^3		0,172	N/A	N/A	N/A	N/A	m^3	$ 12.000,00	$ 2.064,00	0,00002
Cartón, papel	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Vidrios	4,32	m^3	Se multiplica 4,32 m^3 por la densidad para residuos comunes no inertes (698,88 kg/m^3) para convertir a kilogramo	0,0	kg	$ 50,00	$ 0,00	0,00000	N/A	N/A	N/A	N/A
Aceiro, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc	29,16	m^3	Se multiplica 29,16 m^3 por la densidad para residuos metálicos (7307,67 kg/m^3) para convertir a kilogramo	0,048	kg	$ 1.100,00	$ 52,68	0,000	N/A	N/A	N/A	N/A
Poliestireno, cartón-yeso (drywall), llantas usadas.	30,29	m^3	Se multiplica 30,29 m^3 por la densidad de residuos contaminantes (1891,28 kg/m^3)	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	kg	$ 1.000,00	$ 0,00	0,0
Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, lejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, luminarias convencionales y fluorescentes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del Decreto 4741 de 2005	96,15	m^3	Se multiplica 96,15 m^3 por la densidad de residuos contaminantes (1891,28 kg/m^3)	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	kg	$ 3.230,00	$ 0,00	0,000

	FORMATO ESTIMACIÓN DE COSTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN OBRA

Datos generales					
Nombre del proyecto:	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría De Educación Del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.		Dirección:	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE	
Número de PIN de Obra:	22432	Número de contrato:	SED C01.PCCNTR.4577646	Mes y año a reportar:	abr-23

Descripción costos del tratamiento de los RCD												
RCD GENERADO	Estimación total de RCD				Precio de gestión en planta (obra)				Disposición final			
	Cantidad estimada según PG-RCD	Unidad m3	Explicación de la conversión	Cantidad mensual (m3)	Unidad	Costo por unidad (m3)	Costo total	% del presupuesto de la obra	Unidad	Costo por unidad	Costo total	% del presupuesto de la obra
Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores / APROVECHABLES	1,83	m^3	Se multiplica 1,83 m^3 por la densidad de residuos contaminantes (1991,28 kg/m^3)	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	kg	$ 1.500,00	$ 0,00	0,0

30 de abril de 2023 - **ÁLVARO ENRIQUE RODRÍGUEZ PEREZ**

Fecha/ Nombre y firma del responsable

Anexo 6 Formato SED Proceso de Gestión Bienes y Servicios

CONSORCIO CONSTRUCTOR 2022	**PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Datos generales del proyecto

Fecha del diligenciamiento:	30/04/2023	**Nombre del proyecto:**	Obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría De Educación Del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Grupo 10	**Dirección:**	Colegio Luis Ángel Arango Sede B (La Cabaña)Kra. 104 A Bis # 23 G – 19, Colegio Van Uden Sede C (San Vicente), Carrera 124 # 17-05 **Colegio Atahualpa Sede A Avda. kra. 116 # 22 I- 56**, Colegio Pablo Neruda Sede B (Antonio Nariño) Calle 16 J # 99-95, Colegio La Felicidad Sede A Calle 19 # 79-37, Colegio Carlos Federici Sede A (Zona Franca) Calle 14 A # 108-78, **Colegio Rodrigo Arenas Betancourt Sede A (Simón Bolivar)Avda. Kra 97 # 16 J - 15**, DILE Fontibón Calle 25 B # 81-55, Bodega Fontibón Carrera 116 #14b-30, Fábrica De Tiza Calle 17 # 68-99 a 68, Colegio San José De Castilla Sede A (Castilla) Calle 7 C # 78 F 20, Colegio San José De Castilla Sede C (Visión Colombia) Kra. 79 C # 13 A 40, Colegio Nicolas Esguerra Sede A (Nicolas Esguerra) Calle 9 C # 68-52, **Colegio Kennedy Sede C (Los Héroes) Calle 35 B Sur # 73 A - 40 Int 1**,Colegio Kennedy Sede D (Rosa María Gordillo) Kra 73 D # 35-20 Sur Int 1, Colegio Nelson Mandela Sede A (Nelson Mandela) Kra. 90 A # 46 -50 Sur. Colegio Jacqueline Sede AKra. 77Q 45A 21 S, Colegio Isabel II Sede A Diagonal 2 D # 79 C - 83, Colegio Class Sede C (Rómulo Gallegos) Calle 57 D Sur # 78 H - 43, **Colegio San José Sede B (El Descanso) Kra. 78 N Bis # 45 - 60 Sur**, Colegio Antonio Van Uden Sede A Calle 17 D # 123 B - 20, **Colegio Integrado de Fontibón Sede B (Emma Villegas de Gaitán) Calle 22 F # 109 B - 29**	**Número de PIN de obra:**	22432
Mes y año del Reporte:	abr-23	**Número de contrato:**	**SED C01.PCCNTR.4077646**	**Nombre del responsable del diligenciamiento del formato:**	Dayana Alvarado Diaz		

INDICADORES RCD MES / AÑO

EFICIENCIA	Gastos mensuales de la implementación del PG RCD / Presupuesto planeado para el PG RCD	*100	$ 1.421.685,32 / $ 4.366.745.506,54	*100 =	0,03%
EFICACIA	Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes (mt3) / Cantidad Total de material usado para la ejecución de la obra (mt3)	*100	70,93 / 458,95	*100 =	15%
EFECTIVIDAD	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes (mt3) / Cantidad estimada de RCD a generar en el mes (mt3)	*100	28,00 / 200,27	*100 =	14%